

## LLAMADO A CONCURSO PUBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL

*Fecha Publicación: 19 de Octubre de 2018*

El Ministerio de Educación y la Universidad de Atacama, suscriben convenio para el desarrollo del proyecto denominado "**Modelo piloto para la alfabetización en salud de población adolescente y joven, que potencie y articule la labor docente-asistencial, la vinculación y la investigación, mediante conversión del actual centro de salud y de programas de salud comunitaria**", Código ATA 1795, correspondiente a la asignación de Recursos Convenio de Desempeño para la Educación Superior Regional, año 2017. Para la correcta ejecución de los objetivos 1, 2 3, 4 y 5 planteados en el proyecto, se llama a concurso público para la contratación transitoria de un profesional a honorarios, para proveer el cargo de "**COORDINADOR DE PROYECTO**".

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES

**Objetivo General del Proyecto:** Implementar un Modelo Piloto integral y replicable para la Alfabetización en Salud de adolescentes y jóvenes, que potencie y articule la labor docente-asistencial, la vinculación con la red de actores del desarrollo local de la región de Copiapó y la investigación científica, mediante conversión del actual Centro de Salud UDA y ejecución de Programas de Salud Comunitaria.

**Objetivo del llamado:** Contratar a un Profesional titulado de alguna carrera del área de la salud con experiencia demostrable en gestión Pública. Para proveer el cargo de "Coordinador del Proyecto", quien deberá apoyar al Director en la implementación de la iniciativa y deberá realizar seguimiento y control del mismo.

**El/la postulante integrará el Equipo del Proyecto Educación Superior Regional 2017 y deberá:** Realizar seguimiento y control del proyecto, ejecutando actividades administrativas y procesos encargados por el Director de la iniciativa, realizando monitoreo de las actividades del proyecto con sus respectivos hitos e indicadores comprometidos. Elaborando informes mensuales con avances de su gestión.

### 2.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- ✓ Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste. Deseable poseer Título profesional Matrona/Matrón u otra carrera del área de la salud.
- ✓ Deseable que posea especialización: Diplomado o Magister en Salud Pública.
- ✓ Experiencia laboral igual o superior a dos años en cargos relacionados al área de gestión pública, deseable en el ámbito de la educación superior.
- ✓ Experiencia profesional de un año o superior en dirección y/o coordinación de gestión de proyectos, ya sea en sector público o privado.
- ✓ Deseable poseer otras competencias como dominio nivel medio en Excel, manejo de herramientas computacionales a nivel de usuario (Microsoft Office, herramientas Google, Dropbox, Microsoft Project, etc.).

### 3.- FUNCIONES/PRODUCTOS A DESARROLLAR

**Función General:** Apoyar al Director del Proyecto en los procesos de planificación y ejecución operativa de la iniciativa. Participando activamente en la Gestión administrativa del Proyecto de Alfabetización en Salud ATA 1795.

**Funciones Específicas:**

- ✓ Monitorear la ejecución de actividades del proyecto, en función de cronograma establecido. Controlando el cumplimiento de los objetivos específicos de la iniciativa, realizando seguimiento de indicadores, de acuerdo a los hitos establecidos.
- ✓ Recopilar y analizar medios de verificación.
- ✓ Gestionar oportunamente los requerimientos necesarios para el logro de las actividades y metas establecidas.
- ✓ Realizar Gestión administrativa en la elaboración y desarrollo de actividades académicas y de difusión asociadas al Proyecto de Alfabetización en Salud ATA 1795.
- ✓ Coordinación Administrativa de actividades en terreno del Proyecto de Alfabetización en Salud ATA 1795.
- ✓ Apoyar el proceso de análisis financiero y el trabajo colaborativo.
- ✓ Proveer información permanente a los equipos directivos y ejecutivos del proyecto.
- ✓ Otras actividades encomendadas por el Director en el marco del Proyecto de Alfabetización en Salud ATA 1795.
- ✓ Apoyar al Director del Proyecto en la elaboración semestral de informes técnicos del proyecto.

**Productos:**

- ✓ Elaborar informes mensuales de su gestión, incorporando los avances cualitativos, hitos, evidencias e impactos que se han alcanzado en el proyecto.

**4.- CONDICIONES DEL SERVICIO**

- ✓ Tipo de contrato: convenio a honorarios
- ✓ Monto bruto mensual: \$1.500.000.-
- ✓ Duración del contrato: Desde el 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. (Fecha de inicio estimada). Continuidad por un año sujeta a evaluación de desempeño y disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Jornada de Trabajo: 44 horas semanales.
- ✓ Disponibilidad a partir de la fecha indicada de contratación.

Para el pago de los honorarios, el prestador deberá emitir un informe según los temas contenidos en las funciones enunciados en el ítem anterior, los cuales deberán ser presentados en fecha a convenir con el director del proyecto y en conjunto con la emisión de la boleta de honorarios correspondiente.

**5.- ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR**

- ✓ Currículum Vitae normalizado.
- ✓ Copia de Certificados de título profesional, cursos y otros.
- ✓ Copia de Carné de Identidad (Sólo para chilenos).

**6.- POSTULACIÓN**

- ✓ Quienes deseen postular al cargo de "Coordinador del Proyecto", deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso, según lo estipulado en el punto "Antecedentes requeridos para postular".

Enviar la documentación requerida para postular en sobre cerrado a:

**Concurso Coordinador Proyecto ATA1795**  
**Facultad de Ciencias de la Salud**  
**Departamento de Obstetricia y Puericultura**  
**Universidad de Atacama**  
**Avenida Copayapú 2862- Copiapó-Región de**  
**Atacama-Chile.**

o Enviar la documentación requerida para postular al correo electrónico: [angelica.bacho@uda.cl](mailto:angelica.bacho@uda.cl) y colocar en el asunto: **Concurso Coordinador Proyecto ATA1795.**

- ✓ Se recepcionará la documentación hasta las 12:00 horas del día de la fecha límite de postulación y entrega de documentación (señalado en el punto 7 de este documento).
- ✓ No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado
- ✓ El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- ✓ La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa

**Nota:** No podrán presentar antecedentes que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

#### 7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

- ✓ Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que habrán enviado la totalidad de los antecedentes según lo estipulado en el punto 5.
- ✓ El proceso de evaluación de antecedentes y selección de candidatos es de responsabilidad de una Comisión Evaluadora que será designada oportunamente por la Directora del proyecto.
- ✓ Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados en el punto 2, quedarán fuera de base.
- ✓ La evaluación de los candidatos se hará por medio de los antecedentes presentados y una entrevista personal.

Tabla global de Evaluación	Ponderación
Formación	40
Experiencia	40
Entrevista	20
<b>Total</b>	<b>100%</b>

La propuesta de selección requerirá la aprobación final del Departamento de Fortalecimiento Institucional del Mineduc.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	05	11	2018
Fecha de Entrevistas personales	07	11	2018
Fecha entrega de los resultados del concurso	14	11	2018
Fecha estimada de inicio labores (Previa ratificación por el Ministerio de Educación y celebración del convenio de honorarios.)	19	11	2018
<b>Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información</b>			

Sr(a). Angélica Bacho Tapia, cargo Directora Proyecto ATA1795- [angelica.bacho@uda.cl](mailto:angelica.bacho@uda.cl)

Sr(a). Paula Garrido Marín, cargo Asistente Depto. Obstetricia y puericultura - [paula.garrido@uda.cl](mailto:paula.garrido@uda.cl)

**No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.**